

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOREVER-LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2013.

En la ciudad Guayaquil, a los 20 días del mes de diciembre del 2013, a las 10h00, en el local ubicado en Urdesa Central, Av. Las Lomas # 215 y Calle Primera, se encuentran presentes las accionistas de la compañía, a saber: la compañía Forever Living Products Ecuador, L.L.C., debidamente representada por la abogada Xiomara Castro Pazmiño mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de setecientos noventa y dos acciones; y, la compañía Forever Living Products Foreign, L.L.C., debidamente representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una. También se encuentra presente la señora Diana Real Apolinario, funcionaria de la compañía.

La Ab. Xiomara Castro Pazmiño es designada como Presidenta Ad-hoc de la Junta y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Diana Real Apolinario. Por Secretaria se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800.00), las accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
- 3) Conocer el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
- 4) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus Anexos, respecto del ejercicio económico del año 2012;
- 5) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012;
- 6) Conocer y designar al Comisario Principal de la compañía para el año 2013; Y,
- 7) Seleccionar los Auditores Externos que realizarán la auditoría del ejercicio económico del año 2013.

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primer punto**, se da lectura por Secretaria al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012. Las accionistas luego de analizar el respectivo informe, resuelven aprobarlo unánimemente.

A continuación, se pasa al **segundo punto** del orden del día, para lo cual, por Secretaria se da lectura al informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego de deliberar al respecto, las accionistas deciden aprobar, de manera unánime, el informe

Página 1 de 2

presentado por la Comisaria Principal de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012.

De inmediato se trata el **tercer punto** del orden del día. Por Secretaria se da lectura al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2012. Las accionistas unánimemente ratificaron dar por conocido el referido informe de auditoría externa.

Al tratar el **cuarto punto** del orden del día por Secretaria se da lectura a las principales cuentas de los estados financieros de la compañía y sus anexos, por el ejercicio económico del año 2012. Luego de deliberar al respecto, las accionistas resuelven, de manera unánime, aprobar los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

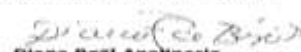
Acto seguido, se trata el **quinto punto** del orden del día. La señora Diana Real toma la palabra para informar que los resultados del ejercicio económico del 2012 arrojan utilidades por USD336,677 antes de participación laboral e impuesto a la renta. Las accionistas resuelven unánimemente que las utilidades del ejercicio económico 2012, luego del correspondiente pago por participación a trabajadores e impuesto a la renta, se registren como Utilidades Retenidas.

Se trata el **sexto punto** del orden del día. La señora Diana Real, funcionaria de la compañía, informa a las accionistas que es necesario elegir al Comisario Principal de la compañía por un nuevo período de un año. Las accionistas deliberan y aceptan de forma unánime elegir a la señorita C.P.A. Gabriela Saraguay Bastidas como Comisaria Principal de la compañía por el período de un año.

Finalmente se trata el **séptimo punto** del orden del día. La señora Diana Real, informa que la Administración ha analizado algunas propuestas para la realización de la auditoría externa de los estados financieros del año 2013, resultando la más conveniente la presentada por la compañía AUDITACORP CIA. LTDA. Luego de la correspondiente deliberación, las accionistas resuelven por unanimidad elegir AUDITACORP CIA. LTDA, como la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por Secretaria a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 12h00 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.


Ab. Xiomara Castro Pazmiño
Presidenta Ad-hoc de la Junta


Diana Real Apolinario
Secretaria Ad-hoc de la Junta

p. Forever Living Products
Ecuador, L.L.C.
Accionista

p. Forever Living Products
Foreign, L.L.C.
Accionista


Ab. Xiomara Castro Pazmiño


Ab. Jaime Arosemena Coronel

Página 2 de 2

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOREVER-LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2013.

En la ciudad Guayaquil, a los 20 días del mes de diciembre del 2013, a las 10h00, en el local ubicado en Urdesa Central, Av. Las Lomas # 215 y Calle Primera, se encuentran presentes las accionistas de la compañía, a saber: la compañía Forever Living Products Ecuador, L.L.C., debidamente representada por la abogada Xiomara Castro Pazmiño mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de setecientos noventa y dos acciones; y, la compañía Forever Living Products Foreign, L.L.C., debidamente representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una. También se encuentra presente la señora Diana Real Apolinario, funcionaria de la compañía.

La Ab. Xiomara Castro Pazmiño es designada como Presidenta Ad-hoc de la Junta y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Diana Real Apolinario. Por Secretaría se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800.00), las accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
- 3) Conocer el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
- 4) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus Anexos, respecto del ejercicio económico del año 2012;
- 5) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012;
- 6) Conocer y designar al Comisario Principal de la compañía para el año 2013; y,
- 7) Seleccionar los Auditores Externos que realizarán la auditoría del ejercicio económico del año 2013.

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primer punto**, se da lectura por Secretaría al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012. Las accionistas luego de analizar el respectivo informe, resuelven aprobarlo unánimemente.

A continuación, se pasa al **segundo punto** del orden del día, para lo cual, por Secretaría se da lectura al informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego de deliberar al respecto, las accionistas deciden aprobar, de manera unánime, el informe

Página 1 de 2

presentado por la Comisaria Principal de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012.

De inmediato se trata el **tercer punto** del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2012. Las accionistas unánimemente ratificaron dar por conocido el referido informe de auditoría externa.

Al tratar el **cuarto punto** del orden del día por Secretaría se da lectura a las principales cuentas de los estados financieros de la compañía y sus anexos, por el ejercicio económico del año 2012. Luego de deliberar al respecto, las accionistas resuelven, de manera unánime, aprobar los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, se trata el **quinto punto** del orden del día. La señora Diana Real toma la palabra para informar que los resultados del ejercicio económico del 2012 arrojan utilidades por USD336,877 antes de participación laboral e impuesto a la renta. Las accionistas resuelven unánimemente que las utilidades del ejercicio económico 2012, luego del correspondiente pago por participación a trabajadores e impuesto a la renta, se registren como Utilidades Retenidas.

Se trata el **sexto punto** del orden del día. La señora Diana Real, funcionaria de la compañía, informa a las accionistas que es necesario elegir al Comisario Principal de la compañía por un nuevo período de un año. Las accionistas deliberan y aceptan de forma unánime elegir a la señora C.P.A. Gabriela Saragayo Bastidas como Comisaria Principal de la compañía por el período de un año.

Finalmente se trata el **séptimo punto** del orden del día. La señora Diana Real, informa que la Administración ha analizado algunas propuestas para la realización de la auditoría externa de los estados financieros del año 2013, resultando la más conveniente la presentada por la compañía AUDITACORP CIA. LTDA. Luego de la correspondiente deliberación, las accionistas resuelven por unanimidad elegir AUDITACORP CIA. LTDA. como la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 12h00 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes. f.) Ab. Xiomara Castro Pazmiño, Presidenta Ad-hoc de la Junta; f.) Diana Real Apolinario, Secretaria Ad-hoc de la Junta; f.) Ab. Xiomara Castro Pazmiño en representación de la accionista Forever Living Products Ecuador, L.L.C.; y, f.) Ab. Jaime Arosemena Coronel en representación de la accionista Forever Living Products Foreign, L.L.C.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **FOREVER-LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, al cual me remito en caso de ser necesario.
Guayaquil, 20 de diciembre de 2013


Diana Real Apolinario
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Página 2 de 2